

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR NIT:	Ramon Antonio garcia 98 662 823	TELEFONO:	310 271 76 47
CONTRANTANTE NIT.	Diana castañeda 43 754 044	TELEFONO	312 814 75 88
DIRECCION: NOMBRE R/L	calle 78 # 86-41	EMAIL:	
CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	NIT.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: TKI 659 No INTERNO 180	MODELO: 2008 CLASE: Micro	MARCA: NISSON Urvan # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
FECHA DE INICIO	DIA 16	MES	AÑO 2022
FECHA DE TERMINA	DIA 18	MES	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
VALOR TOTAL	150.000		
ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	V ANT <input type="checkbox"/>
VALOR REST	2		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1979/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No _____ de (H ____ / C ____) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	Medellín puerto jMC, El Peñol Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	HORA SALIDA HORA LLEGADA
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Ramon castañeda	CC 43 754	TELEFONO 312 814 75 88
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendo como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.		A los días	Del mes/año
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____		Diana castañeda CC. 43 754 044 CONTRATANTE	
Ramon garcia CC. 98 662 823		TRANSPORTADOR	

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

PARA LA DEBIDA PRESTACIÓN DE SERVICIO EL CONTRATISTA, DEBERÁ DAR EL LISTADO DE LOS PASAJEROS A MOVILIZAR CONFORME CON EL CUADRO QUE SE ADJUNTA CON EL FIN DE REALIZAR EL CONTROL Y DEBIDO SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, NO serán considerados pasajeros.

Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.
DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DE VEHICULO

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE		NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
D.sana	costaneda	43 754 044	
Liset H	garcia	TI 1025 896 298	
Miguel	garcia	RC. 1025 903 775	
Milagros	Alcides Rojas	98 554 447	
Patricia	garcia	43 563 087	
Jhonne	costaneda	44 004 016	
Juan carlos	bedolla	RC. 1025 904 078	